

Guayaquil, 30 de Marzo de 1994

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA FREIRE LLORENTE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

He revisado los Balance General de los años 1991-92 y el Estado de Resultado por los años en referencia, por que nuestra responsabilidad consistie en emitir informe de los estados financieros que son de responsabilidad de la administración de la compañía.

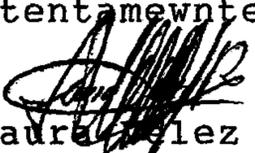
Mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas por la Superintendencia de Compañía la revisión fué efectuada a prueba de evidencias a la cifra en relación de = los mismos.

Los libros de las actas de la Junta de Accionistas, talonarios, acciones, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a los disposiciones legales.

Los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las regulaciones por la Superintendencia de Compañía.

No hubo falta de colaboración por la administración de la Compañía en relación con nuestros servicios y otras pruebas efectuadas.

Atentamente,


Laura R. Comisario
COMISARIO